

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	089	FECHA:	MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2022
-------------------	------------	---------------	--------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
761113105001 20180026100	Ordinario	EFRAIN FONSECA PEREA	MUNICIPIO DE BUGA	14/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20170022700	Ordinario	AIDA MERCEDES GOMEZ	PORVENIR Y OTRA	14/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20140012100	Ejecutivo	JOSE REINALDO SANCHEZ MICOLTA	VEOLIA ASEO BUGA S.A E.S.P	14/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20140012300	Ordinario	JOSE BAYARDO BETANCOURTH RAMIREZ	BANCO DAVIVIENDA S.A Y OTRO	14/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20190033200	Ordinario	LUIS FERNANDO DURAN	PRONAVICOLA S.A	14/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20210010500	Ordinario	DAGOBERTO GARZON	3MAR AGROINDUSTRIAL & CIA S.A.S. Y OTRO	14/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20190032300	Ordinario	WILLIAM DE JESUS CARMONA RUIZ	MUNICIPIO DE YOTOCO	14/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.